



SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y CENTROS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
Edificio Torretriana – Sevilla

Sevilla a 5 de junio del 2008

Sr. Director General:

En nombre de la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA, sindicato representativo de la enseñanza concertada andaluza, le saludo y le damos la bienvenida a su nueva responsabilidad.

Ante la convocatoria para el próximo día 9 de la Mesa de E. Concertada para comenzar negociaciones sobre un nuevo Acuerdo Retributivo en Andalucía, le queremos comunicar las propuestas de la PLATAFORMA que deberían incluirse en él. Nuestro deseo es exponerlas en la reunión convocada el próximo lunes pero, una vez más y de una forma totalmente discriminatoria, no hemos sido convocados.

El nuevo Acuerdo Retributivo que se negocie debe ser una parte de un Acuerdo Global que contemple incluir, no solo las condiciones económicas del profesorado, sino a todos los trabajadores de los centros concertados que forman parte según la LEA del sistema público educativo andaluz: el personal de administración y servicio, el complementario de educación especial,...

En él debe contemplarse el funcionamiento democrático de los centros, la estructura de cargos de un centro concertado y su nombramiento, el funcionamiento de los órganos colegiados, la admisión del profesorado en los centros concertados, incentivar las tutorías, reducción de la ratio, aumento de plantillas, reducción de jornada lectiva ...

El objetivo de dicho Acuerdo debe ser el cumplimiento de las leyes educativas (LOE y LEA), por tanto, tiene que contemplar la equiparación gradual con el profesorado de la e. pública.

Dicha homologación debe hacerse con un calendario desde enero de 2008 hasta diciembre de 2012 (periodo de implantación de las mencionadas leyes). Con unos incentivos económicos consolidables que tengan en cuenta la antigüedad de los trabajadores, pues es en la etapa de más antigüedad donde se dan las diferencias más escandalosas y el Acuerdo debe dignificar la labor docente y acabar con esta discriminación e ilegalidad.

Le comunicamos también, que el próximo día 11 de junio a las 12 horas, los delegados de personal y miembros de comités de empresa de los centros concertados nos concentraremos en la puerta de la Consejería para entregarle las firmas recogidas en los centros en demanda de un CALENDARIO DE HOMOLOGACIÓN que acabe con la discriminación que soportamos y que haga realidad el mandato de la LOE y la LEA.

Le adjuntamos un tríptico que hemos enviado a todos los centros de Andalucía donde informamos con números de la discriminación que combatimos, de nuestros argumentos, nuestras propuestas y nuestra historia y futuro.

Nuestro trabajo diario como profesionales de la enseñanza financiada con fondos públicos, nuestra representación sindical oficial, y nuestro esfuerzo como organización para conseguir la calidad, la legalidad y equidad en el sistema público educativo de Andalucía nos dan la legitimidad democrática necesaria para reclamar nuestra participación en la negociación de nuestra actuales y futuras condiciones de trabajo.

Esperando su contestación, le saluda atentamente

Águeda Lara Martínez
Presidenta de la PLATAFORMA